

**INTERVENCION DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA DE GUINEA
ECUATORIAL EN LA REUNION PLENARIA DE ALTO NIVEL A CELEBRAR EL
PROXIMO DIA 25 DEL PRESENTE, SOBRE LAS OPERACIONES
DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ.**

Excelentísimos Señores Jefes de Estados y de gobiernos invitados en este acto.

Excmo. Sr. Secretario General de las Naciones Unidas

Distinguidos Representantes de los organismos Internacionales y Regionales.

Estimados Delegados

Señoras y Señores.

Ante todo, quisiera expresar en nombre del Gobierno de la Republica de Guinea Ecuatorial, nuestro más sincero agradecimiento por la invitación formulada a mi Gobierno para asistir a este gran evento, y la organización de ese gran debate de importancia trascendental, para analizar y abordar juntos, aspectos importantes relacionados a la gran tarea que tiene las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

En este mismo sentido, mi Gobierno felicita al Excmo. Sr. Secretario General de las Naciones Unidas, por la iniciativas que está llevando acabo para experimentar reformas en varios ámbitos de esta gran Institución, y de forma particular, a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Hace más de setenta años, en el que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas experimentó la presencia de las operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos de los conflictos, como instrumento de respuesta de crisis internacional, para el Mantenimiento de la Paz y Seguridad Internacionales en aquellos lugares donde la Paz y la Seguridad Internacionales se encontraba en riesgo.

Es por esta razón el gobierno de la República de Guinea Ecuatorial expresa su reconocimiento y el esfuerzo desplegado por las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz y Seguridad Internacionales.

Sin embargo, en los últimos años, las Misiones de Mantenimiento de la Paz, se han desplegado en entornos cada vez más difíciles y complejos, donde la ejecución de los mandatos se ha enfrentado a varios desafíos que socavan su capacidad; Por la complejidad de las amenazas, causando así efectos indeseables. Y, teniendo en cuenta el valioso informe del Secretario General de las Naciones Unidas que propone reformas de manera global a las operaciones de Mantenimiento de la Paz, Guinea Ecuatorial considera que es momento oportuno para iniciar dichas reformas, porque implican un nuevo dinamismo en la planificación y ejecución de la arquitectura estratégica de la Paz y Seguridad Internacionales que promueve las Naciones Unidas, para hacer frente a los nuevos desafíos y a las nuevas tendencias que hoy en día se presentan en los conflictos.

Sr. Secretario General:

La resolución 2378 (2017) fue la primera de este tipo en abordar el tema de la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas de manera integral, después del informe del Grupo de alto nivel sobre operaciones de paz. Fue adoptado en un contexto marcado por los esfuerzos del Secretario General para reformar la arquitectura de paz y seguridad de las Naciones Unidas, sobre la base de las recomendaciones del informe HIPPO. Tomamos nota con satisfacción de los resultados de los intercambios sobre la reestructuración del pilar de paz y seguridad en los diversos comités de la Asamblea General que tienen competencia para hacerlo. Por lo tanto, esperamos que esta dinámica contribuya a una mejor organización de las Naciones Unidas, en la formulación de respuestas a los conflictos, mediante un enfoque que tenga en cuenta todos los pilares e integre responsabilidades políticas y operacionales.

Sr. Secretario General:

El problema de reformar las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, ha traído el interés cada vez mayor de todos los actores, en este sentido, en el debate de Alto Nivel en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, organizado en el mes de marzo del presente año, el gobierno de la República de Guinea Ecuatorial se sumó a la iniciativa “ Acción para la continuación Paz del Secretario General;” reafirmando así la iniciativa A4P, que el Mantenimiento de la Paz es ante todo una responsabilidad compartida.

El Mantenimiento de la Paz no es exclusivo de los países que aportan contingentes, y los esfuerzos de reforma para hacer eficaces, no deben centrarse únicamente en ellos; de hecho, se trata de un esfuerzo colectivo que concierne a todos los estados Miembros, el Consejo de Seguridad, los países anfitriones, los países que aportan contingentes, los países que proporcionan ayuda financiera, los socios regionales, así como otros actores de la sociedad civil.

Por lo tanto, para ser eficaz, los esfuerzos de reforma deben coordinarse entre todos para proporcionar una dimensión colectiva en la “declaración de compromisos comunes”.

Sr. Secretario General:

La Resolución 2378 de 2017, hace hincapié plenamente de la importancia de una aplicación y un seguimiento adecuados de la reforma de Mantenimiento de la Paz, de conformidad con los mandatos y procedimientos existentes.

La mejora del rendimiento y la eficacia de las operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas es también uno de los temas destacados y observamos los esfuerzos en curso realizados por la Secretaria General de las Naciones Unidas para mejorar los procesos de creación de capacidades estratégicas y creación de las capacidades de las Naciones Unidas.

Es significativo para mejorar la formación y la capacidad de todos los miembros y a todos los niveles: Contingentes militares, policías y civiles con el fin de elevar su nivel respecto a la disciplina y la conducta, especialmente en áreas críticas de las Operaciones de Mantenimiento de Paz.

Sr. Secretario General:

El Consejo de Seguridad también debe asumir su responsabilidad, en particular en la solución de los problemas planteados por los mandatos del “árbol de Navidad”, en palabras del Secretario General. La incapacidad de desarrollar mandatos con objetivos realistas y alcanzables fue uno de los principales factores que contribuyeron a las dificultades encontradas en su implementación. Por lo tanto, la cuestión del rendimiento debe examinarse en relación con este requisito si queremos avanzar en este tema.

Uno de los pilares importantes de la reforma en curso de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es el fortalecimiento de las alianzas con organizaciones regionales y subregionales, en particular con la Unión Africana.

Guinea Ecuatorial, quiere expresar su satisfacción por los progresos realizados en la asociación entre la ONU y la Unión Africana, caracterizados por una colaboración más estrecha, más el intercambio regular de información, las consultas y acciones mejor coordinadas.

En este sentido, esperamos con interés el marco de políticas de desempeño integral e integrado en el que la Secretaria esta trabajando con la C34.

Sr. Secretario General:

En cuanto al tema de género, Guinea Ecuatorial, considera que la presencia de la mujer en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sigue siendo crucial, por lo que los estados deben seguir luchando para sensibilizar a las mujeres de todos el mundo, en el sentido de que su presencia en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, alberga esperanzas y emite seguridad y confianza a varias mujeres, niños, y ancianos que se encuentran desamparados y desprotegidos, expuestos a abusos y violaciones sexuales en las zonas de conflictos. Por lo consiguiente, es sumamente importante, la mejora de la integración y el empoderamiento de la mujer en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz para que ocupen puestos importantes de responsabilidad de dirección en aplicación de las resoluciones: 1325 del 2000 y 2242 de 2015.

Sr. Secretario General:

La necesidad de aumentar la previsibilidad, la sostenibilidad y la flexibilidad del financiamiento para las operaciones de paz africanas autorizadas por el Consejo de Seguridad es unánimemente reconocida.

Mediante la Resolución 2378, el Consejo expresó su intención de examinar las disposiciones prácticas que pueden adoptarse, así como las condiciones necesarias para el establecimiento del mecanismo por el cual las operaciones de paz africanas autorizadas por el Consejo de Seguridad, en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas podría financiarse en parte mediante contribuciones estatutarias.

Con este fin, se realizaron esfuerzos considerables para fortalecer la elaboración de mandatos, mecanismos de gestión, control y rendición de cuentas de las operaciones de paz de África, así como la finalización de los ejecutivos en materia de respeto de los derechos humanos, conducta y disciplina. Todos estos son requisitos que contribuyen a la consecución de los objetivos de rendición de cuentas, transparencia y respeto del derecho internacional humanitario, de conformidad con las normas de conducta y disciplina de las Naciones Unidas.

Estas preocupaciones se reflejaron plenamente en el último informe del Secretario General, publicado en julio de 2018.

En consecuencia, consideramos que es hora de que el Consejo traduzca en acciones concretas su intención expresa de financiar las operaciones de paz africanas caso por caso.

Seguiremos abogando por la consecución de este importante objetivo, que creemos que es vital para fortalecer la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el contexto de la seguridad colectiva.

Sr. Secretario General:

Queremos concluir rindiendo homenaje a los valientes hombres y mujeres que prestan servicios en las Misiones de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por su gran profesionalismo, dedicación, valentía y compromiso, y de una forma especial para quienes sacrificaron sus vidas por el Mantenimiento de la Paz y Seguridad Internacionales. Y alentamos a los presentes a que sigan actuando como defensores de la paz.

Al propio tiempo condenamos los constantes ataques criminales que están siendo objetos el personal de las misiones de Paz y seguridad internacionales, perpetrados por Terroristas y grupos armados enemigos de la paz, para que de una vez por todas cesen con estas actuaciones y que los gobiernos concernientes cumplan con su responsabilidad de proteger y apoyar a las misiones de Mantenimiento de la Paz y que los infractores rindan cuenta ante la justicia.

Señor Secretario General, mi país reafirma su compromiso de apoyar y seguir apoyando los proyectos y las iniciativas de las Naciones Unidas dentro de su arquitectura de la Paz y Seguridad Internacionales, como ya lo hizo en varios conflictos africanos y demás emergencias habidas, con las donaciones económicas, bienes materiales y de formación del personal, todo ello, para el Mantenimiento de la Paz y Seguridad internacionales.

Muchas gracias